

PAUTAS A SEGUIR SOBRE EL USO Y DISEÑO DEL SÍMBOLO SUBUD

Aprobado por el Consejo Mundial Subud en noviembre 2000. Corregido en Junio 2013.

PROPIEDAD

El símbolo Subud debe ser tratado como una propiedad exclusiva de la Asociación Mundial Subud

DISEÑO

Siempre que se utilice el símbolo deberá hacerse según lo siguiente:

1.- El diseño consiste en siete círculos concéntricos y siete “radios”. Uno de los “radios” va hacia arriba apuntando como a las 12 de un reloj. Los radios se juntan en el centro y cada uno debe ser más ancho en el borde que en el centro. Cuanto más cerca de la parte exterior, más ancho será. Siempre habrá siete radios únicamente. Los círculos también se hacen más anchos a medida que se alejan el centro; el círculo más externo es el más ancho. La anchura de los círculos debe ser la misma que la de los radios cuando llegan a ellos. Los círculos se hacen más anchos, pero el espacio entre ellos sigue siendo el mismo. Siempre hay siete círculos.

2. Cuando se utiliza el color para representar el símbolo Subud, las opciones preferidas son las líneas y círculos en color oro, amarillo o blanco sobre un fondo azul o negro. Vean los siguientes ejemplos: [oro sobre fondo azul](#) y [círculos azules sobre fondo blanco](#)

Otras posibilidades, aunque no las preferidas, son las líneas y los círculos en azul, negro y oro sobre fondo blanco o transparente

3. Nunca deben colocarse letras, líneas u otros diseños directamente encima del símbolo.

4. Las letras nunca deben superponerse sobre el símbolo.

5. Nunca deben superponerse letras o diseños nunca sobre el símbolo, colocarse detrás, o ser visibles a través de él.

6. El símbolo no puede utilizarse como parte de otro diseño, por ejemplo, con los rayos de la luz del sol u otros diseños alrededor del símbolo.

USO

El uso del símbolo Subud se limitará a:

- i. organismos que sean parte integral de la Asociación Mundial Subud, como el Congreso Mundial Subud, el Consejo Mundial Subud, el Ejecutivo de la WSA y el Dewan de Ayudantes Internacionales;
- ii. fideicomisos, fundaciones y organizaciones benéficas controladas en su totalidad por la Asociación Mundial Subud, como por ejemplo la Fundación Muhammad Subuh;
- iii. organizaciones afiliadas a la Asociación Mundial Subud, como la Asociación Internacional Susila Dharma y la Asociación Cultural e Internacional Subud. Y las

entidades que toman parte del Ejecutivo de la WSA: Servicios Internacionales Empresas Subud, Actividades para la Juventud Subud y Asociación Internacional Subud para la Salud.

iv. organizaciones independientes con permiso especial de la WSA para utilizar el símbolo Subud, como por ejemplo, Publicaciones Internacionales Subud

La Asociación Mundial Subud autoriza a las organizaciones nacionales miembros y a sus Consejos de Zona, a utilizar el símbolo Subud, que a su vez autorizan a:

- Comités Subud regionales o locales dentro de sus fronteras nacionales;
- Organizaciones afiliadas a la Asociación Nacional Subud, como Susila Dharma, y SICA, y las entidades SES y SYA, nacionales;
- fideicomisos, fundaciones y organizaciones benéficas totalmente controlados por la Asociación Subud Nacional, como por ejemplo los fondos fiduciarios Subud nacionales;
- Organizaciones independientes con permiso especial de la entidad Subud Nacional para utilizar el símbolo Subud.

SIEMPRE Y CUANDO EL USO DEL SÍMBOLO ESTÉ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES PAUTAS:

1. El símbolo puede ser utilizado por miembros Subud individuales para indicar la pertenencia a Subud, en forma de una tarjeta de identificación, un distintivo de solapa, u otras clases de joyas, con un diseño aprobado por el Ejecutivo de la WSA o el comité nacional pertinente;
2. Los miembros Subud individuales, incluidas las publicaciones, no pueden usar el símbolo Subud sin el permiso por escrito del Ejecutivo de la WSA;
3. El nombre y el símbolo pueden ser utilizados por un organismo Subud para la recaudación de fondos con un propósito Subud, a condición de que los organizadores de la recaudación (1) obtengan el permiso del comité Subud de su país o el Ejecutivo de la WSA, y (2) no reciban beneficio económico alguno por la recaudación de fondos.
4. Está prohibida la utilización del símbolo para fines comerciales;
5. Las publicaciones tendrán permiso para utilizar el símbolo Subud solo con la aprobación del Ejecutivo de la WSA o el comité nacional pertinente.

SEGUIMIENTOS DE LAS PAUTAS

El seguimiento de estas pautas dependerá de los miembros Subud y los comités nacionales, informando al Ejecutivo de la WSA cuando encuentren una infracción a estas pautas. (Ver MoU entre la WSA y los Países Miembros)

INFRACCIONES

Una vez señalada la infracción y no quede resuelta a nivel nacional, el Ejecutivo de la WSA notificará esta infracción al miembro Subud o al grupo Subud involucrados y pedirá que se rectifique dicha infracción. Como es de esperar, la notificación dará lugar a su cumplimiento. En casos excepcionales, cuando no sea así, el Consejo Mundial Subud impondrá las sanciones que vea necesarias.

La WSA se reserva el derecho de retirar el permiso de utilizar el símbolo Subud a todo aquel que abuse constantemente del mismo.